

HECHOS RELEVANTES

1. En sesión de fecha 3 de marzo de 2022, el Directorio de Multiexport Foods S.A., acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2022, a las 10 horas, a celebrarse de manera remota y simultánea por plataformas digitales.
2. Con fecha 18 de marzo de 2022 se informa que en Sesión de Directorio de Multiexport Foods S.A. celebrada el día 17 de marzo de 2022, se acordó por unanimidad aprobar que Multiexport Foods S.A. ("Multiexport Foods"), lleve adelante una operación consistente en: (i) la compra, por Cargill Chile Holdings SpA ("Cargill"), filial de Cargill, Incorporated ("Cargill, Inc.") de un 24,5% de las acciones de Multiexport Foods en su sociedad filial Salmones Multiexport S.A. ("Multi X"), sociedad anónima cerrada; y (ii) la compra, por Mit-Salmon Chile SpA ("Mitsui"), filial de Mitsui & Co. Ltd, de un 1,126849% de las acciones de Multiexport Foods en Multi X, de manera de incrementar su participación actual en Multi X para llegar a un 24,5% de sus acciones. Como consecuencia de la compraventa de acciones de Multi X por Cargill y Mitsui, Multiexport Foods será dueña de un 51% de Multi X, Mitsui será dueña de un 24,5% de Multi X y Cargill será dueña de un 24,5% de Multi X.

De la misma manera, se informa que, con fecha 17 de marzo de 2022, la operación se documentó mediante la suscripción de dos documentos: (a) un instrumento en idioma inglés denominado *Shares Purchase and Sale Agreement* celebrado entre Multiexport Foods S.A. y Cargill Chile Holdings SpA (la "Compraventa Cargill"); y (b) un instrumento en idioma inglés denominado *Share Purchase and Sale Agreement*, entre Mitsui & Co., Ltd, Mit-Salmon Chile SpA y Multiexport Foods S.A. (la "Compraventa Mitsui").

En virtud de la Compraventa Cargill, Cargill se obligó a comprar a Multiexport Foods 3.349.782.109 acciones de Multi X (equivalentes a un 24,5% de su propiedad). El precio por el total de las acciones compradas será pagado al cierre y el precio por acción es de USD 0,0865744, menos ciertos conceptos (como por ejemplos dividendos pagados en el tiempo intermedio), más intereses desde el 30 de noviembre de 2021. En resumen, en la Compraventa Cargill se contemplan los términos y condiciones usuales para este tipo de operación, tales como: (a) Multiexport Foods otorga una serie de declaraciones a favor de Cargill; y (b) Multiexport Foods será responsable de indemnizar los eventuales perjuicios que se causen a Cargill, en la medida que las estipulaciones pactadas en el contrato produjeran dicho efecto. Durante el período que va entre la suscripción de la Compraventa Cargill y el cierre de la operación, Multi X continuará realizando su giro conforme al curso ordinario de los negocios, con ciertas limitaciones como es habitual para este tipo de operaciones.

Por su parte, en virtud de la Compraventa Mitsui, Mitsui se obliga a incrementar su participación en Multi X mediante la compra a Multiexport Foods de 154.069.331 acciones de Multi X (equivalentes a un 1,126849% de su propiedad). El precio por el total de las acciones compradas será pagado al cierre y es equivalente al mismo precio por acción que el precio pagado por Cargill. En resumen, en la Compraventa Mitsui se contemplan los términos y condiciones usuales para este tipo de operación, tales como: (a) Multiexport Foods otorga una serie de declaraciones y garantías a favor de Mitsui; y (b) Multiexport Foods será responsable de indemnizar los eventuales perjuicios que se causen a Mitsui, en la medida que las estipulaciones pactadas en el contrato produjeran dicho efecto. Sin embargo, en atención a que Mitsui ya es accionista de Multi X, se otorgan menos declaraciones y garantías que en la Compraventa Cargill.

El cierre de la operación tendría lugar tan pronto se cumplan una serie de condiciones suspensivas habituales para este tipo de operaciones. El plazo máximo para el cumplimiento de las condiciones es de seis meses desde la firma de los contratos. Entre las condiciones de cierre se encuentran: (i) presentaciones a o autorizaciones por parte de las autoridades de libre competencia de Chile, Brasil y Estados Unidos; (ii) ausencia de prohibiciones o impedimentos por parte de tribunales o autoridades gubernamentales; y (iii) celebración de una junta extraordinaria de accionistas de Multiexport Foods aprobando la suscripción del pacto de accionistas (referido más adelante).

Ambos contratos contemplan que, si se otorgan las autorizaciones corporativas necesarias, a la fecha del cierre de la operación, Multiexport Foods, Cargill, Mitsui, Mitsui & Co., Ltd, Cargill, Inc. y Multi X suscribirían un pacto de accionistas en idioma inglés denominado "*Amended and Restated Shareholders Agreement*" (el "Pacto"). En resumen, los principales acuerdos y condiciones del Pacto son los siguientes:

(i) En relación a Multi X, se establecen ciertas normas aplicables a sus juntas de accionistas y sesiones de directorio. En especial, se incluyen dos listas de materias sujetas a quórums especiales: a) materias que requieren del voto favorable de al menos 4 directores o un quorum de 2/3 de las acciones de Multi X; y b) materias que requieren la aprobación del 80% de las acciones de Multi X;

(ii) Se establece como regla general un dividendo mínimo de un 75% de las utilidades líquidas de cada ejercicio en una base consolidada, sujeto al cumplimiento de covenants financieros y políticas de endeudamiento de Multi X;

(iii) Se contempla que Multi X y Cargill celebrarán un acuerdo comercial, en carácter de contrato marco para regular el suministro de productos de salmón atlántico de producción propia de Multi X a Cargill;

(iv) Se incorporan normas y procedimientos respecto de la transferibilidad de las acciones que son usuales para este tipo de operaciones, incluyendo un derecho de primera oferta de compra de acciones de Multi X. También se contempla un período de bloqueo de transferencias a terceros de tres años desde la suscripción del Pacto tanto para Multiexport Foods como para Cargill. Se incluyen adicionalmente derechos de primera oferta, por parte de: (i) algunos de los controladores de Multiexport Foods respecto de acciones de Multiexport Dos S.A. ("MED"); (ii) MED respecto de sus acciones en Multiexport Foods; y (iii) MED respecto de la cesión de su derecho de suscripción preferente de acciones de Multiexport Foods. En el evento que una transferencia de acciones vaya a resultar en un cambio de control de Multiexport Foods (incluyendo un cambio de control en MED), Cargill o Mitsui, según sea aplicable, deberá implementar la adquisición a través de una OPA por la totalidad de las acciones de Multiexport Foods. Además, se establece el derecho de *Tag-Along* (derecho de ser incluido en una venta de acciones, incluyendo en casos de cambio de control indirecto). Se contempla también un procedimiento regulado para facilitar la salida exclusivamente entre el año tres y cinco desde la fecha del Pacto.

(v) Se incluyen una lista de eventos de incumplimiento del pacto de accionistas, así como otras cláusulas usuales, tales como: derechos de suscripción preferente, no-competencia, confidencialidad, declaraciones y garantías, duración y terminación del pacto, solución de disputas, políticas de anticorrupción, entre otros.

El monto de la transacción a ser recibido por parte de Multiexport Foods por la venta de las acciones a Cargill y Mitsui ascendería a USD 303.343.982,62, valor al cual habrá que sumarle los ajustes de tasa de interés antes mencionados y al cual habrá que restarle otros ítems tales como; (i) ajustes de los otros conceptos, como por ejemplo dividendos pagados en el tiempo intermedio, (ii) impuestos a la renta, (iii) gastos de asesoría legal y financiera relacionados a la transacción, y (iv) otros ítems de gastos.

El valor libro de dichas acciones, equivalente al 25,63% de las acciones de Multi X, al 31 de noviembre de 2021, fecha en la que comienza el devengo del interés mencionado en el párrafo anterior, es de USD 91.199.294,40.

A esta fecha no es posible cuantificar en mayor detalle el efecto que las materias que se informan en este Hecho Esencial tendrán en la situación financiera o los resultados de Multiexport Foods S.A. Sin embargo, se estima razonablemente que éstas fortalecerán la posición financiera de la compañía. Asimismo, se espera discutir y aprobar en junta de accionistas de Multiexport Foods el uso de los fondos que se reciban por esta transacción.

Finalmente, y en relación a la suscripción del Pacto, atendido a que constituye una operación de partes relacionadas y que no existen directores habilitados para votar en número suficiente para aprobar la operación, conforme a lo señalado en el artículo 147 número 5) de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, se convocó a una junta extraordinaria de accionistas para el día 18 de abril de 2022 a las 10:00 horas a celebrarse en el domicilio social de manera remota y simultánea por plataformas digitales, de forma que permita a los accionistas la participación y votación a distancia, así como la participación de las demás personas que por ley o normativa deban o puedan asistir a dicha Junta, todo ello en los términos dispuestos por la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141 y N°1.149, que regulan la participación en las juntas de accionistas por medios remotos con el propósito de someter a su consideración la suscripción del Pacto.

3. Con fecha 29 de marzo de 2022 se informa que en Sesión Extraordinaria de Directorio de Multiexport Foods S.A. celebrada el 29 de marzo de 2022, el directorio de la Sociedad recibió el informe del evaluador independiente, Econsult Capital SpA, respecto a la suscripción de un pacto de accionistas denominado en "*Amended and Restated Shareholders Agreement*", como operación con parte relacionada, entre Multiexport Foods S.A., Cargill Chile Holdings SpA, Mit-Salmon Chile SpA, y la filial de la Sociedad, Salmones Multiexport S.A., entre otras partes. El referido informe se refiere a las condiciones, efectos y potencial impacto de la suscripción del pacto. El informe fue solicitado atendido a que la suscripción del pacto de accionistas constituye una operación de partes relacionadas que será sometida a la consideración de una junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad. En consecuencia, a partir de esta fecha, una copia del informe emitido por el evaluador independiente estará a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio de Internet de la Sociedad; www.multi-xsalmon.com, sección Inversionistas/Información Adicional, conforme al artículo 147 N°5 de la Ley de Sociedades Anónimas.
4. Con fecha 4 de abril de 2022 se informa que en Sesión Extraordinaria de Directorio de Multiexport Foods S.A. celebrada este mismo día, el directorio de la Sociedad recibió las opiniones individuales de los directores, respecto de la conveniencia para el interés social de la suscripción de un pacto de accionistas denominado en "*Amended and Restated Shareholders Agreement*", como operación con parte relacionada, entre Multiexport Foods S.A., Cargill Chile Holdings SpA, Mit-Salmon Chile SpA, y la filial de la Sociedad, Salmones Multiexport S.A., entre otras partes. Las opiniones individuales fueron emitidas atendido a que la suscripción del pacto de accionistas constituye una operación de partes relacionadas que será sometida a la consideración de la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad convocada para el día 18 de abril de 2022, a las 10:00 horas. En consecuencia, a partir de esta fecha, una copia de las opiniones individuales de cada director se puso a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio de Internet de la Sociedad www.multi-xsalmon.com, conforme al artículo 147 N°6 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5. Con fecha 18 de abril de 2022 a las 10:00 horas, se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad citada en sesión de directorio de fecha 17 de marzo de 2022. En dicha Junta, la totalidad de los accionistas participantes, lo que representa un 93,23 por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto, acordaron, conforme lo indica el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobar la operación con parte relacionada y por tanto suscribir el pacto de accionistas denominado "*Amended and Restated Shareholders Agreement*", entre Multiexport Foods S.A., Cargill Chile Holdings SpA, Mit-Salmon Chile SpA, y la filial de la Sociedad, Salmones Multiexport S.A., entre otras partes, una vez se cumplan todas y cada una de las condiciones de cierre establecidas en los contratos de compraventa informados a esta Comisión por medio de hecho esencial de fecha 18 de marzo de 2022.
6. Con fecha 21 de abril de 2022 se informa que se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas el 20 de abril de 2022, a las 10:00 hrs. En dicha Junta, entre otras materias, los accionistas acordaron por aclamación el pago de un dividendo definitivo de US\$ 0,016304481 por acción, lo que equivale a un total de US\$ 23.000.170 con cargo a las utilidades del ejercicio 2021, que será pagado a los accionistas a contar del día 6 de mayo de 2022, en pesos según el valor del dólar observado del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas, correspondiendo en consecuencia un dividendo de \$ 13,34 por cada acción. Tendrán derecho al dividendo antes referido, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, esto es, el día 30 de abril de 2022. El aviso en virtud del cual se comunique a los accionistas del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas ya indicado será publicado en el diario electrónico El Mercurio el día miércoles 27 de abril. Así mismo y en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N°660, letra I, se adjunta formulario N°1 que informa el reparto de Dividendo.
7. El mismo 21 de abril se informa que en Junta General Ordinaria de Accionistas, se trataron las materias propias de las Juntas Ordinarias, aprobándose todas por aclamación, con la excepción del punto "Elección de Directorio." La Junta indicada se celebró a través de la plataforma virtual. Se procedió a votar electrónicamente para el cargo de directores, comunicándose los resultados a la asamblea. Sin embargo, y antes de proceder al cierre de la Junta de Accionistas el encargado de la votación electrónica informó de un problema técnico/administrativo, por lo cual había un recuento distinto del primero, sin que se indicara si se modificaba la elección ya efectuada. En vista de lo anterior, y dada la situación, la mesa propuso a la asamblea dejar sin efecto la elección del directorio, de manera que el Directorio de Multiexport Foods S.A. citara a una Junta Extraordinaria de Accionistas que tuviera por objeto único la elección del Directorio de la sociedad. La asamblea por aclamación aceptó la propuesta, dejándose sin efecto la elección de directorio. En Sesión Extraordinaria de fecha 21 de abril de 2022, el Directorio de Multiexport Foods S.A., acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, presencial, para el día 23 de mayo de 2022, a las 09:00 horas, a celebrarse en el domicilio de Avenida El Golf N°50, comuna Las Condes, Santiago, con el objeto de proceder a la elección del directorio de la compañía. Los avisos de citación serán publicados los días, 12, 16 y 18 de mayo del año en curso, en el diario electrónico El Mercurio.

8. Con fecha 20 de mayo de 2022 se informa que conforme al hecho esencial informado el 18 de marzo de 2022, en esta fecha se cumplieron todas las condiciones acordadas en el contrato en idioma inglés denominado Shares Purchase and Sale Agreement celebrado entre Multiexport Foods S.A. ("Multiexport") y Cargill Chile Holdings SpA ("Cargill"), con fecha 17 de marzo de 2022; así como las condiciones acordadas en el contrato en idioma inglés denominado Share Purchase and Sale Agreement celebrado entre Multiexport, Mitsui Salmon Chile SpA ("Mitsui") y Mitsui & Co., Ltd., con fecha 17 de marzo de 2022; ambos contratos referidos en el hecho esencial mencionado arriba. Como consecuencia de lo anterior, con esta fecha se implementó la transacción acordada. Así, Multiexport transfirió a Cargill 3.349.782.109 acciones de su propiedad en su filial Salmones Multiexport S.A. ("Multi X"), sociedad anónima cerrada, equivalentes a un 24,5% de las acciones de Multi X; y Cargill pagó el precio de las acciones vendidas en dinero efectivo. Asimismo, Multiexport transfirió a Mitsui 154.069.331 acciones de su propiedad en Multi X, equivalentes a un 1,126849% de las acciones de Multi X; y Mitsui pagó el precio de las acciones vendidas en dinero efectivo. El precio total por ambas transacciones recibido por Multiexport fue de USD 300.494.419,22. Con motivo de estas transferencias de acciones, a esta fecha la participación accionaria de Multiexport en Multi X equivale a un 51%, la de Cargill a un 24,5% y la de Mitsui a un 24,5%. Asimismo, con esta misma fecha, Multiexport, Cargill, Mitsui, suscribieron, conjuntamente con Multi X, Cargill Incorporated y Mitsui & Co., Ltd, el pacto de accionistas en idioma inglés denominado Amended and Restated Shareholders' Agreement a que se refiere el hecho esencial antes mencionado.

9. Con fecha 24 de mayo de 2022 se informa que en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de mayo de 2022, a las 9:20 hrs., en el domicilio de Avenida El Golf N°50, comuna Las Condes, Santiago, se procedió a la elección del directorio de la compañía.

Se eligió como miembros del Directorio de la Compañía por el periodo estatutario correspondiente a los señores José Ramón Gutiérrez Arrivillaga, Alberto del Pedregal Labbé, Martín Borda Mingo, Carlos Pucci Labatut y como directores independientes la señora Elke Schwarz Kusch y los señores Hernán Goyanes García y José Miguel Barros van Hovell tot Westerflie.

10. Con fecha 25 de mayo de 2022 se dio respuesta al Oficio Ordinario 40271, de fecha 24 de mayo de 2022, respecto al complemento del Hecho Esencial por la venta de acciones de la filial Salmones Multiexport S.A. informada a la CMF y el mercado el 20 de mayo de 2022.

a) Con relación al uso de los fondos obtenidos en la venta, se informó que el directorio no ha tomado aún una decisión sobre la materia. En la agenda de la sesión ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2022, el tema será tratado, por lo que informaremos oportunamente de cualquier acuerdo alcanzado sobre la materia.

b) Respecto de los efectos en resultados producto de la venta, considerando que la transacción descrita no implicó pérdida de control de la referida filial y conforme a lo

normado en IFRS 10 respecto de cambios en la participación de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a pérdida de control, es que los efectos de esta transacción serán tratados como transacciones de patrimonio. Estimamos que el incremento patrimonial neto que origina esta transacción ascendería aproximadamente a MUS\$ 167.000.

c) En nuestra opinión, no hay aspectos relevantes adicionales a los ya informados que permitan un mejor entendimiento del Hecho Esencial informado el 20 de mayo, pero si con ocasión del directorio informado en la letra a) precedente o por otra causa, ocurrieren aspectos relevantes adicionales, estos serán oportunamente informados a la CMF y al mercado en general.

11. Con fecha 12 de julio, se informó que en Sesión Extraordinaria de Directorio de Multiexport Foods S.A. celebrada el día 11 de julio de 2022, el Directorio, acordó convocar y citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de agosto de 2022, a las 10:00 horas, a celebrarse de manera presencial en el domicilio de Avenida El Golf 50, comuna de Las Condes de la ciudad de Santiago.

Oportunamente la Compañía en su sitio web www.multi-xsalmon.com y en las oficinas de ésta ubicadas en Isidora Goyenechea 3621, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, puso a disposición de los accionistas la carta de citación y modelo de carta poder correspondiente. Asimismo, a contar del día de hoy se pondrán a disposición de los accionistas en el sitio web indicado, copias íntegras de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberá pronunciarse la junta.

La junta tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

- a) Aprobación del Balance y Estados Financieros de la Compañía, al 31 de mayo de 2022, junto con el informe de la empresa de auditoría externa PwC;
- b) Distribución de un dividendo eventual y/o adicional por utilidades de ejercicios anteriores y, en su caso, del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.
- c) Aumentar el capital de la Compañía, sin emisión de nuevas acciones, mediante la capitalización de parte de las cuentas denominadas "Otras Reservas", que al 31 de mayo de 2022 alcanza la suma de USD 218.563.006,29 según balance indicado en la letra a) precedente.
- d) Disminuir el capital social en un monto equivalente al todo o parte de la capitalización referida en la letra c) precedente, repartiendo dicha disminución entre los accionistas.

Los avisos de citación serán publicados los días 18, 20 y 22 de julio del año en curso, en el diario electrónico El Mercurio.

12. Con fecha 4 de agosto, se informó que el día 02 de agosto de 2022, a las 10:10 horas y de manera presencial, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas en el domicilio Av. El Golf 50, comuna Las Condes. En dicha Junta, los accionistas acordaron:

- a) Aprobar el Balance y Estados Financieros de la compañía, al 31 de mayo de 2022, junto con el informe de la empresa de auditoría externa PwC.
- b) La distribución de un dividendo eventual y adicional de US\$ 0,0187392262 por acción, lo que equivale a un total de US\$ 26.434.781,80 con cargo a las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2021, que será pagado a los accionistas a contar del día 22 de septiembre de 2022, en pesos según el valor del dólar observado al 20 de septiembre de 2022, o en dólares moneda de los Estados Unidos de América, conforme lo soliciten los accionistas, por escrito antes de las 12:00 horas del día 15 de septiembre de 2022, a la sociedad, atención Pedro Vigil, correo electrónico: pvigil@multi-xsalmon.com.
- c) Aumentar el capital de la sociedad mediante la capitalización de la cuenta "Resultado por Venta de Acciones" y "Otras Reservas" por las sumas de USD 164.714.369,24 y USD 33.850.848,96 del Balance al 31 de mayo de 2022, aprobado previamente por la Junta Extraordinaria de Accionistas, sin emisión de nuevas acciones y manteniéndose, por tanto, la misma cantidad de acciones emitidas por la Sociedad, esto es, 1.410.665.600 acciones de una misma serie, todas nominativas, de igual valor y sin valor nominal.
- d) A continuación del referido aumento, disminuir el capital en la misma cantidad en que este fue aumentado, esto es, en la suma total de USD 198.565.218,20, disminución que se haría sin necesidad de cancelar acciones, y afectando a todos los accionistas por igual. La disminución de capital implica restituir a cada accionista la suma de USD 0,1407599492.- por acción, sin modificar el número de acciones emitidas por la sociedad, que será pagado a los accionistas a contar del día 22 de septiembre de 2022, en pesos según el valor del dólar observado al 20 de septiembre de 2022, o en dólares moneda de los Estados Unidos de América, conforme lo soliciten los accionistas, por escrito antes de las 12:00 horas del día 15 de septiembre de 2022, a la sociedad, atención Pedro Vigil, correo electrónico: pvigil@multi-xsalmon.com. Como consecuencia del aumento y sucesiva disminución de capital, el capital de la sociedad quedó en la suma de 153.347.106,64 dólares, moneda oficial de Los Estados Unidos de América, dividido en 1.410.665.600 acciones de una misma serie, todas nominativas de igual valor y sin valor nominal.

Tendrán derecho al dividendo y la restitución de capital antes referidas, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de su pago y restitución.

El aviso en virtud del cual se comuniqué a los accionistas los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas relativas al pago del dividendo y restitución del capital será informado a través de Hecho Esencial una vez que el extracto de la modificación de la sociedad se haya publicado en el Diario Oficial.

Asimismo, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N° 660, se adjuntó formulario N° 1 que informa el reparto de dividendo y formulario N°2 que informa de la restitución de capital.

13. Con fecha 26 de agosto, se informó que el día 4 de agosto se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas, en la que, entre otras materias, los accionistas acordaron la distribución de un dividendo eventual y adicional de US\$ 0,0187392262 por acción y la restitución de capital de USD 0,1407599492 por acción producto de la disminución de capital acordado en la referida junta, ambos pagaderos a los accionistas a contar del día 22 de septiembre de 2022.

El mismo día se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N°660, letra I, adjuntando formulario N°1 y N°2.

Con fecha 18 de agosto se realizó la publicación del Extracto del Aumento y Disminución de Capital, por ende, dando cumplimiento al artículo 28, inciso 2° de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y el artículo 50 de su Reglamento.

Se informó que con esta fecha se publicó en el diario electrónico El Mercurio el aviso comunicando a los accionistas de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de agosto de 2022.